ACTA No. 2024-04-0245		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidad de contratar el servicio de suministro y aplicación de vacunas.		
CIUDAD Y FECHA: La Plata Huila, 20 marzo de 2024	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: La Plata Huila	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Solicitud para la contratación del servicio de suministro y aplicación de vacunas de hepatitis B, varicela, influenza y toxoide tetánico para aprendices priorizados del Centro de Formación.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Dar a conocer la necesidad del servicio de suministro y aplicación de vacunas de hepatitis B, varicela, influenza y toxoide tetánico para aprendices priorizados del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila, vigencia 2024.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inicia la reunión con la intervención del subdirector(E) del Centro de Formación, el ingeniero Hernán Camilo Cerquera Flórez, con la descripción de la asignación presupuestal y las necesidades que se pretenden satisfacer con la adquisición del servicio de suministro y aplicación de vacunas de hepatitis B, varicela, influenza y toxoide tetánico para aprendices priorizados del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. Se continua con la intervención de la instructora de Salud, enfermera Greicy Lorena Bernal Serrato, quien describe y socializa la necesidad que se presenta para la adquisición del servicio de suministro y aplicación de vacunas de hepatitis B, varicela, influenza y toxoide tetánico para aprendices priorizados. Con la adquisición del servicio de suministro y aplicación de vacunas de hepatitis B, varicela, influenza y toxoide tetánico, se da cumplimiento a la directriz de la Dirección de Formación Profesional, de vacunar a aquellos aprendices de programas de formación que presentan mayor riesgo de exposición a enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales, en el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud. De acuerdo con lo anterior se vacunarán los aprendices de programas de la Red de Salud como lo establece la circular No. 3-2024-000023 Lineamientos Vacunación Aprendices del		

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 30 de enero de 2024, que desarrollan prácticas en la Etapa Lectiva en Instituciones de Servicios de Salud (IPS), el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila garantizará a los aprendices del técnico en Enfermería, la protección específica con los siguientes inmunobiológicos, previo al inicio de la fase práctica de la etapa lectiva, garantizando el esquema completo (aplicación de las tres dosis). El esquema debe iniciar desde el comienzo de la formación así:

1. Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación 3 dosis
2. Varicela: Esquema de vacunación: 2 dosis (Solo para aprendices que roten en instituciones prestadoras de servicios de salud que así lo requiera por solicitud escrita)
3. Influenza: Esquema de vacunación 1 dosis
4. Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación 3 dosis, para los aprendices de género masculino, ya que este género no está considerado dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Para el género femenino, esta vacuna es gratuita.

Sin embargo, refiere que teniendo en cuenta que la influenza es una enfermedad muy transmisible que no se puede distinguir de otras Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs). No hay una buena definición estándar del caso clínico. El sistema de vigilancia, adoptado por la Organización Mundial de la Salud, que se basa en informaciones sobre Enfermedades Similar a la Influenza (ESI), sirve como un mecanismo de alerta global para el surgimiento de virus de influenza con potencial pandémico y para identificar las cepas que serán incluidas en vacunas recomendadas para los hemisferios Norte y Sur en la siguiente estación.

La capacidad del virus de la influenza A y B de sufrir cambios antigénicos graduales en sus dos antígenos de superficie, la hemaglutinina y la neuraminidasa, complica la vacunación contra esta enfermedad. La presencia de inmunidad en las poblaciones a los antígenos de superficie reduce el riesgo de infección y en el caso de que se establezca la infección, disminuye la severidad de la enfermedad. Los anticuerpos dirigidos contra un determinado tipo o subtipo del virus de la influenza ofrecen protección limitada o nula protección contra otro tipo o subtipo. Ésta es también la razón para la incorporación de tres cepas diferentes en la vacuna correspondiente a cada periodo de actividad de influenza.

El ministerio de Salud emite anualmente en los meses de abril y/o mayo, los lineamientos para la vacunación contra influenza estacional - cepa sur con las recomendaciones de la OMS con respecto a las vacunas trivalentes contra la influenza para su uso en la temporada de influenza 2024 del hemisferio sur y especifica el tipo de virus que debe contener, las cuales varían cada año y a la fecha no ha definido las variantes para el año en curso.

Por lo anterior, sugiere que el proceso de compra para el servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna de Influenza cepa Sur 2024, se realice cuando el del Ministerio de Salud publique los lineamientos para la vacunación contra influenza estacional - cepa sur 2024, en los cuales enuncia las recomendaciones de la OMS con respecto a las vacunas trivalentes contra la influenza para su uso en la temporada de influenza 2024 del hemisferio sur y especifica el tipo de virus que debe contener.

Para los aprendices de programas de formación de las demás redes de conocimiento en Cuidados personales, Agrícola, Pecuaria, Ambiental y Construcción e Infraestructura, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila garantizará a los aprendices de programas de formación priorizados en el anexo de la circular No. 3-2024-000023 Lineamientos Vacunación Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, 30 de enero de 2024, el siguiente esquema:

1. Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación 3 dosis, para los aprendices de género masculino, ya que este género no está considerado dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Como requerimiento debe cumplir con el esquema establecido en la etapa lectiva.

Cuando el aprendiz no haya culminado el esquema de vacunación en la Etapa Lectiva, deberá ser priorizado en la Etapa Productiva y cuando el aprendiz haya iniciado esquema de vacunación y se registre una novedad (retiro, aplazamiento, abandono, etc.), se podrá ingresar un nuevo aprendiz para el inicio de esquema.

Los esquemas para garantizar son los siguientes:

1. Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación de 3 dosis
   1ra dosis al iniciar la formación
   2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis
   3ra dosis a los 6 meses de la segunda dosis

2. Varicela: Esquema de vacunación de 2 dosis
   1ra dosis al iniciar la formación
   2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis

3. Influenza: Esquema de vacunación una dosis cada año

4. Toxoide Tetánico (Tt): Esquema de vacunación de 3 dosis
   1ra dosis al iniciar la formación
   2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis
   3ra dosis a los 6 meses de la segunda dosis

Lo anterior con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna formada por partículas altamente purificadas no infecciosas de antígeno de la superficie de la hepatitis B (HBsAg) absorbidos en sales de aluminio como coadyuvante, cada 1 ml de vacuna contiene: Principio Activo: HBsAg Purificado 20 µg, Adyuvante: Gel de Hidróxido de Aluminio (Al) 0,5 mg, Excepientes: Fosfato de Potasio, monobásico, fosfato de sodio, dibásico, cloruro de sodio, con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	Dosis	78
2	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de Vacuna contra Varicela, es una preparación de la cepa OKA/MERCK de virus de varicela vivos, atenuados, cada dosis de 0,5 ml contiene un mínimo de 1350 UFP (unidades formadoras de Placa), de virus de varicela, aprox. contiene 18 ml de sucrosa, 8,9 mg de gelatina hidrolizada, 3.6 mg de urea, 2.3 mg de cloruro de sodio, 0.36 mg de L-glutamato monosódico, 0,33 mg de fosfato de sodio dibásico, 57 mcg de fosfato de potasio monobásico y 57 mcg de cloruro de potasio. El producto no contiene conservadores; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración subcutánea, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis a suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de dos (2) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y	Dosis	36

	cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.		
3	La descripción de la vacuna de la Influenza no se puede realizar ya que el Ministerio de Salud no ha publicado los lineamientos para la vacunación contra influenza estacional - cepa sur 2024, en el que se enuncia las recomendaciones de la OMS con respecto a las vacunas trivalentes contra la influenza para su uso en la temporada de influenza 2024 del hemisferio sur y especifica el tipo de virus que debe contener, por lo anterior, en Colombia actualmente no hay existencia de esta vacuna. Cada año en Colombia, los lineamientos son publicados en los meses de abril y/o mayo por lo cual se recomienda que el proceso de comprar de esta vacuna se realice en el mes que sean publicados.	Dosis	42
4	Servicio de suministro y aplicación de Dosis de vacunación (0,5 ml de suspensión) contiene: Toxoide tetánico absorbido en no menos de 40 UI hidróxido de aluminio. Mecanismo de acción Toxoide tetánico Estimula la producción de anticuerpos protectores, específicamente frente a tétanos; con jeringa para aplicación de la vacuna, vía de administración intramuscular, seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices. Las dosis por suministrar se aplicarán teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices en formación y manteniendo el esquema de vacunación de tres (3) dosis, así: 1 dosis al iniciar la formación 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis a los seis meses de la segunda dosis El servicio será prestado por un operador habilitado por entidad competente del servicio de vacunación que garantice la administración de inmunobiológicos y cumplimiento del esquema de vacunación definidos para tal fin.	Dosis	230

El Coordinador Administrativo, César Humberto Chavarro Pérez realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal a la fecha por el Rubro del cual se dispondrá el recurso para el proceso de contratación, así como la inclusión al Plan Anual de Adquisiciones.

Dependencia SIIF: 952610 - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
POSICIÓN DEL GASTO: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
Concepto interno SENA: Servicios personales indirectos
Valor: $23.625.000.

Que existe la disponibilidad presupuestal de $23.625.000, de acuerdo con el CDP 1324 del 11/01/2024.

Objeto para contratar y códigos UNSPSC en el Plan Anual de Adquisiciones.
41_9526_093 Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

Se establece realizar actualización en PAA en relación con los códigos UNSPSC: 51201600;51201621;51201607;85111510;51201608;51201624

Una vez verificada la disponibilidad presupuestal e inclusión en Plan Anual de Adquisiciones por parte del Coordinador Administrativo y por las razones anteriormente expuestas resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila realice la contratación mencionada.

CONCLUSIONES

- Se vacunarán aquellos aprendices que asisten actualmente en los programas de formación que iniciaron el esquema de vacunación en el año 2023 y que presentan mayor riesgo de exposición a enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales, red salud: técnico en Enfermería ficha 2771220, red cuidado personal técnico en Peluquería ficha 2822402, red ambiental: tecnólogo en Prevención y control ambiental ficha 2620507 y 2846849, red pecuaria: tecnólogos Gestión de Empresas Pecuarias fichas 2647493 y 2707866, red de construcción e infraestructura: tecnólogo en Construcción de Edificaciones ficha 2620549 y 2770504 y tecnólogo en Gestión de Redes de datos 2771792 y Técnico en Instalaciones de sistemas eléctricos residenciales y comerciales 2707507 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila (se anexa programación de vacunación por titulación con número de dosis y listado de aprendices activos en cada titulación).

- También se vacunarán los aprendices que se matriculen en los programas de formación que presentan mayor riesgo de exposición a enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales y que se ofertaron en el cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024 red salud: técnico en Enfermería ficha 2870485, red Agrícola: tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica ficha 2901374, red de Construcción e Infraestructura: Técnico en Instalaciones de sistemas eléctricos residenciales y comerciales 2873993; al igual se vacunarán los aprendices que se matriculen en los programas priorizados en el segundo, tercer y cuarto trimestre de la red Agrícola: tecnólogo en Gestión De Empresas Agropecuarias, red Pecuaria: tecnólogo en Gestión De Empresas Pecuarias, red Ambiental: tecnólogo en Prevención y Control Ambiental, red de Construcción e Infraestructura: Tecnólogo en Construcción de edificaciones y Tecnólogo en

Implementación de la infraestructura de la tecnología y la comunicación, pendiente definir fichas, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

- El proceso de compra para la vacuna de la influenza estacional cepa sur 2024 se realizará a partir del mes en que el Ministerio de Salud publique los lineamientos y que en Colombia haya existencia.

- Realizar la Certificación de la Verificación del Plan Anual de Adquisiciones del objeto del proceso de contratación.

- Adelantar los trámites necesarios, para dar inicio al proceso contractual en concordancia con los principios de la contratación estatal, en atención a la necesidad de gestionar y propender por comprometer de los recursos Servicios Personales Indirectos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Enviar acta de necesidad firmada a Gestión Contractual para adelantar proceso de contratación.	A partir de la firma de la presente acta.	Greicy Lorena Bernal Serrato	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Hernán Camilo Cerquera Flórez	Subdirector (E) de Centro	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Firmado digitalmente por HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Fecha: 2024.04.22 15:42:42 -05'00'
Cesar Humberto Chavarro Pérez	Coordinador Administrativo	
Paula Carolina Clavijo Suarez	Coordinadora FPI	
Rubén Darío Ramírez Cuellar	Coordinador Académico	
Greicy Lorena Bernal Serrato	Instructora	